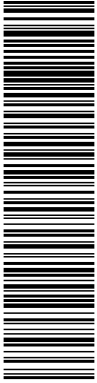


DOCUMENTO .Anuncio: Anuncio aprobación inicial modificación del ROM	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: G5B03-HWI1F-R1EW1 Fecha de emisión: 9 de Abril de 2021 a las 10:58:50 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA.Firmado 26/03/2021 21:29	ESTADO FIRMADO 26/03/2021 21:29



El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde/José Alberto Armijo Navas, el documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idIona=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2021, acordó aprobar inicialmente la modificación del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Nerja, lo que se somete a información pública por el plazo de treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas ante el Pleno, en el Registro General de Entradas de este Ayuntamiento o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Si finalizado el periodo de exposición pública no se hubiera presentado reclamación o sugerencia alguna, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, sin necesidad de acuerdo plenario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

EL ALCALDE,
(Documento firmado electrónicamente)

27/ Carmen, T. - 29760 NERJA (Málaga) - Teléfonos: 95 254 84 26 - 95 254 84 26 - Fax: 95 254 84 66 - C.I.F. P-2907500-I